Fué Agasajado por el Gobernador el Presidente del Banco de la Nación

EXISTE ESPIRITU DE COLABORACION EN PARIS

Con Excelente Resultado Inician la Conferencia

MISTER BEVIN FUE ELEGIDO PRESIDENTE

PARIS, 12 (ANS). — Los representantes de dieciséis naciones europeas se congregaron hoy en esta capital y traspusieron sin mayores tropiezos las primeras fases de la conferencia económica sugerida por el secretario de Estado de Estados Unidos, George Marshall, a despecho del boicot de las deliberaciones por el bloque pro soviético de naciones que, al decir de Moscú, dará al traste con las pláticas de París.

La sesión inaugural de la histórica conferencia para formular un plan para la rehabilitación económica de Europa fué auspiciado tanto por el espíritu de cooperación desplegado por las delegaciones, como por la premura y celeridad con que se abordó el problema. El ministro de relaciones exteriores de Francia, George Bidault, actuando como presidente provisional, declaró abierta la sesión, en tanto que los que la recuperación de la economía del antiguo continente precisará la aportación de entre diez mil y quince mil millones de dólares por los Estados Unidos.

Los delegados se sentaron en torno a una mesa inmensa, que se halla en el lujoso salón de las cortes del ministerio de exterior francés.

CONCEPTOS DE BIDAULT

PARIS, 12 (ANS). — A las 11.03 se inició la conferencia sobre el plan Marshall. Además de las potencias invitantes, Francia y Gran Bretaña, participan en la conferencia 14 países, a saber: Austria, Bélgica, Dinamarca, Eire, Grecia, Holanda, Italia, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía. Rechazaron la invitación Albania, Bulgaria, Checoeslovaquia, Finlandia, Hungría, Polonia, Rumania y Yugoslavia.

A las 11.12, el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Bidault, en su carácter de presidente provisional, declaró abierta la sesión realizada en el amplio comedor del Quai d'Orsay. Por primera vez desde la guerra, Rumania se halla ausente de una conferencia europea de primera magnitud. También faltaban los ocho países del este de Europa que se hallan en la esfera de influencia soviética.

A las 10.30 todos los representantes de la prensa fueron invitados a abandonar el salón hasta que la conferencia resolviera si las sesiones serían públicas o secretas. Inmediatamente de inauguradas las deliberaciones, la conferencia acordó por unanimidad admitir a la prensa y, a continuación, los delegados aguardaron algunos minutos mientras se ubicaban en un extremo del salón ya dispuesto para ello, unos doscientos corresponsales y fotógrafos.

Poco antes de iniciarse la conferencia, el gobierno francés dió a publicidad un Libro Amarillo con los documentos relativos a todas las negociaciones sobre el plan Marshall, inclusive los principales discursos y documentos de la conferencia tripartita de los cancilleres soviético, británico y francés, realizada hace diez días.

En un discurso oficial que duró diez minutos, el señor Bidault negó enérgicamente las alegaciones soviéticas de que Francia y Gran Bretaña miján procuran de violar la independencia de las pequeñas naciones de Europa al inmiscuirse en su soberanía.

BEVIN, ELEGIDO PRESIDENTE

PARIS, 12 (ANS). — El secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, señor Ernest Bevin, elegido por unanimidad presidente de la conferencia de rehabilitación económica de Europa, pronunció hoy, en ocasión de la inauguración de la misma, un discurso en el cual dijo que "esta es una reunión de fines prácticos y sin la menor intención de crear una organización permanente que rivalice con la UN, pero debemos establecer una organización que solucione los problemas económicos de Europa".

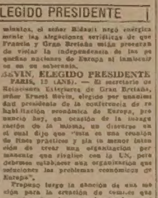
Propuso luego la sanción de una moción para la creación de comités que considerarían la conveniencia de crear otros más para el detenido examen de todos los problemas que se hallan a estudio. Manifestó que lamentaba que algunos países europeos no hubieran podido participar, "y al leer las noticias me doy cuenta que tiene la atención tanto como nosotros, pero los comprendemos y les hacemos llegar nuestra simpatía". Después le dejó la puerta abierta a cualquier nación que quisiera participar en la conferencia al decir, "las voces de todos los países presentes y de fuera de Europa se levantan para asegurar que las puertas quedarán abiertas de par en par para aquellos de buena voluntad que quieran contribuir al bien vivir de Europa".

CREAN UNA COMISION

PARIS, 12 (ANS). — La conferencia económica europea finalizó su sesión inaugural a las 12.06 y volverá a reunirse mañana a las 16.

Por sugestión de Francia y Gran Bretaña se acordó crear una comisión de organización para lo cual cada delegación designará a uno de sus miembros. La comisión se reunirá esta tarde para preparar el programa de la conferencia e informará de su labor en la próxima sesión plenaria fijada para las 16 de mañana.

Al dar por finalizada la primera sesión a las 12.05, el señor Bevin que ya se había hecho cargo de la presidencia expresó: "Esta es por cierto la más rápida conferencia que jamás he visto".





El Gobernador de la Provincia Dr. Waldino Suárez, ofreció anoche una demostración al Presidente del Banco de la Nación Argentina Dr. Idelfonso Cavagna Martínez, a la que asistieron las autoridades provinciales, militares, representantes de la banca y el comercio. En la nota gráfica: la cabecera de la mesa.



AÑO XX. Nº 9692 ★ Santa Fe, domingo 13 de julio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Caracterizadas Figuras Asistieron al Banquete

HABLO EL DOCTOR WALDINO C. SUAREZ

Con el propósito de asistir a los actos conmemorativos del 35º aniversario de la fundación de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, llegó ayer a esta ciudad el Presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Idelfonso Cavagna Martínez. El Gobernador de la Provincia le ofreció anoche una cena en su honor, a la que asistieron entre otros el Gobernador Dr. Suárez, el homenajeado, los ministros señores Ghio y Micheletti, presidentes de las Bolsas de Comercio de Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, Juez Federal de Santa Fe, Presidente del Superior Tribunal, Intendente Municipal, Jefe de Policía, Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Fiscal de Estado, representantes de la banca y del comercio, numerosas personas y varias damas entre las que se hallaba la señora madre del Gobernador.

DISCURSO DEL GOBERNADOR

Ofreció la demostración el Gobernador de la Provincia Dr. Suárez, quien se expresó en los siguientes términos:

Señores:

Un acontecimiento de singular significado motiva la grata presencia del Presidente del Banco de la Nación Argentina en nuestra ciudad. Su visita valora los méritos de la institución que celebra un nuevo aniversario de su proficua existencia. Como todas las agrupaciones creadas con la noble finalidad de una constante superación, también la Bolsa de Comercio de Santa Fe encuentra en el factor tiempo el inapreciable caudal de experiencia que tonifica su vida. Hoy es exponente de avanzada profesional en el orden económico y un índice del elevado poder que ejerce la iniciativa privada en el progreso material y en el ordenamiento de los factores concurrentes en la armonía integral del país.

Las inquietudes que vive el pueblo a toda hora estimulan el derecho y el afán de asociación, que tiene tantas repercusiones en nuestro adelanto político, social y económico.

La Bolsa de Comercio cumple su ejecutoria en la órbita comercial armonizando y fomentando el intercambio de productos internos y extendiendo su mirada al campo internacional, actividades que tienen sin duda proyecciones de estímulo en el propio bienestar de la Nación.

Las organizaciones particulares de este índole que han cumplido sus funciones con visión patriótica pueden vanagloriarse hoy de haber contribuído a despertar la conciencia de una vida económica argentina más real, y con ese esfuerzo ponderable, que sería injusto silenciar, se fueron tendiendo las líneas que diseñaron la base para que el país surgiera en este histórico momento republicano, animoso y pujante como potencia de primer orden en el campo económico mundial.

He aquí la razón por la cual nuestro ilustre Presidente, General Perón, con clara visión de estadista y con arraigado arraigo de argentinidad convoca a todas las autoridades de la República para declarar, en un acto solemne y trascendental, la Independencia Económica de nuestra patria. La misma sede de los congresales de 1816, la ciudad de San Miguel de Tucumán, fué elegida para este memorable acontecimiento porque la independencia política necesitaba la firmeza de este apoyo, y la faz integral de la vida de un pueblo, también lo exigía.

El movimiento revolucionario no debe ser nunca mal interpretado, no tiene intenciones ocultas y su trayectoria es evidentemente alentadora para la nación. Su fuerza impulsiva imprime intensidad a esta hora del resurgir nacional, a esta hora de las grandes reconquistas en que el capital argentino, aunque muchas veces esté en manos de extranjeros, no deja por eso de ser patrimonio del mismo pueblo argentino. La recuperación de todos los valores nacionales trae consigo un real engrandecimiento y señala la oportunidad histórica de la misma revolución.

Estimulando el interés individual y colectivo sin excluir la participación de ninguna fuerza activa se consigue estructurar la realización del ideal de progreso y paz en la convivencia humana. El gobierno revolucionario alienta su vivo y manifiesto propósito de unificar al máximum las fuerzas constructivas de nuestra nacionalidad independiente, porque no es posible concebir la lucha cuando hay tendencia común al bienestar general.

En esta armonía de valores, en esta noble puja de capitales que confieren solidez a la estructura económica y en este deber imperativo de argentinos que llama a la unidad, juega un rol preponderante el Banco de la Nación. Por eso, señores, el gobierno de la Provincia ha considerado honrosa obligación tributar en un acto oficial las consideraciones a que es acreedora la jerarquía correspondiente a la presidencia del Banco Nacional, dignamente ocupada y acertadamente desempeñada hoy por el señor Idelfonso Cavagna Martínez.

Al ofrecerle esta cena como demostración de reconocimiento a su dignidad y como manifestación de la simpatía que despierta su presencia entre nosotros, brindo por la ventura personal y para que las sabias directivas que imprime al Banco de la Nación inspiren la unidad y armonía de los capitales argentinos, para que sean ellos el respaldo permanente de nuestra Independencia Económica y todo repercuta en el bienestar general de nuestro pueblo. He dicho.

Finalmente agradeció el doctor Idelfonso Cavagna Martínez.

GANARON AYER LOS EQUIPOS DE LA AFA.

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Los diversos equipos que militan en primera división de la AFA, y que ayer actuaron en canchas del interior, lograron salir airosos en sus compromisos. Los resultados fueron los siguientes:

En Resistencia, Vélez Sársfield se impuso a un combinado local por 3 a 0.

En Salto, Uruguay, Rosario Central ganó a un combinado por 4 a 0.

En Villa Angela, Chaco, Atlanta ganó a un seleccionado por 6 a 1.

En Tucumán, Racing se impuso por 3 a 2 a Atlético Bella Vista.

MISTER TRUMAN LOGRO ELUDIR UNA AMENAZA

WASHINGTON, 12 (ANS). — La amenaza velada que durante seis meses se cernió sobre la limitada política internacional bipartidaria, se solucionó al retirar Truman la candidatura del ex secretario de Justicia, Francis Biddle, para delegado norteamericano al consejo económico y social de las Naciones Unidas.

A petición de Biddle, Truman dijo que contra su voluntad retiraba el nombre de éste como candidato y que en su lugar nombraba al secretario de estado auxiliar Willard Thorp.

Biddle, que en tiempo fué destacado participante en la política de "nuevo trato", fué acusado en el Senado por el presidente del mismo, Vandenberg, que bloqueó su nombramiento cuando se presentó en enero pasado ante el Senado para su ratificación. Vandenberg y otros republicanos en el comité de relaciones exteriores acusaron a Biddle de políticamente inconveniente por su pasado con el "nuevo trato".

Biddle explicó que pidió se retirara su nombramiento porque le preocupaba que Estados Unidos no estuviese representado en el consejo para las reuniones del 19 de julio en que estudiará las necesidades económicas europeas actuales.

VIAJA A BS. AIRES EL Sr. SCHILLINGO

ROMA, 12 (ANS). — Un portavoz de la embajada argentina informó que Schillingo salió para Buenos Aires a bordo de un avión de la Panair do Brasil. Schillingo no hizo declaraciones, pero no ocultó que se ha relacionado con los despachos de prensa procedentes de Buenos Aires informando de su destitución como jefe de la delegación argentina de inmigración italiana.

UN DESMENTIDO DE LA CANCILLERIA DE PRAGA

PARIS, 11 (ANS). — El ministerio de relaciones exteriores de Checoeslovaquia en una entrevista telefónica desde Praga, ha informado esta tarde a una agencia, oficialmente, que son falsos los rumores circulantes en París de que el presidente Eduardo Benes, de Checoeslovaquia, haya firmado pacto político alguno con el gobierno soviético. El ministerio de relaciones exteriores de Praga, declaró:

Atacan las Cañoneras

HUBO DESEMBARCOS

POSADAS, 12 (ANS). — La artillería de las cañoneras paraguayas "Humaitá" y "Paraguay" entró en acción esta tarde al comenzar el cañoneo de un sector en poder de los leales, como operación previa de los desembarcos cumplidos luego.

Las cañoneras habían incursionado primeramente en diversos puntos de la costa paraguaya, recogiendo numerosos simpatizantes de la causa revolucionaria. En José Fl., por ejemplo, fueron embarcados a bordo de las naves más de un centenar de guerrilleros, que, según se presume, serán utilizados en las operaciones que se proponen cumplir las cañoneras.

A media tarde las cañoneras comenzaron a bombardear la zona de San Cosme, sin encontrar mayor resistencia. Momentos después se llevaron a cabo operaciones de desembarco que estuvieron a cargo de patrullas de marinos y guerrilleros.

Esta noche, las naves llegaron a las inmediaciones de la isla de Yacyretá, creyéndose en esta ciudad que el plan inmediato de los revolucionarios tiene por objetivo la conquista del importante puerto de Encarnación. Los gubernistas, por su parte, ante la amenaza, han concentrado gran cantidad de efectivos en esa plaza, habiendo instalado la primera línea de defensa en la zona de coronel Bogado.

Según las últimas informaciones, en toda la zona de Encarnación ha sido impuesto el toque de queda. La radio de esta ciudad difundió esta noche una proclama del gobierno de Morínigo, exhortando a la población a tomar las armas para la defensa de la plaza.

ANUNCIO REVOLUCIONARIO

CORRIENTES, 12 (ANS). — La radio "La Voz de la Victoria", propaló esta noche un comunicado del gobierno revolucionario, denunciando que el "guión Rojo" ha emprendido una campaña de terror en Asunción, consistente por atentados contra diplomáticos extranjeros y miembros de la iglesia, con el fin de culpar de esos hechos a los rebeldes.

A DISCRIMINACIONES RACIALES SE OPONEN

CHARLESTON, Carolina del Sur, 12 (ANS). — El juez Waring Waites ha decretado que deberán ser admitidos los electores de raza negra en las elecciones primarias, donde hasta ahora sólo se admitían a los de raza blanca. La cuestión deberá ser resuelta en apelación por el tribunal supremo. El juez expresó en su resolución: "No puede tolerarse la existencia de discriminación racial en las elecciones para nombrar legisladores y gobernantes de Estados Unidos".

Se Ausentó el Mandatario Chileno

Autoridades y Pueblo lo Despidieron Cordialmente

EL GRAL. PERON CONCURRIO AL AERODROMO

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Una cordial y entusiasta despedida tributóse en el aeródromo de "El Palomar" al primer mandatario chileno, doctor Gabriel González Videla, su esposa e hija, y altas autoridades del país hermano que lo acompañaron durante su visita a la Argentina.

Mucho antes de la hora indicada para la partida, enorme concurrencia se congregó en las adyacencias exteriores del aeródromo y en los lugares donde las autoridades policiales permitían el acceso.

Dentro del campo de aviación se hallaban formadas dos compañías de Aeronáutica, con bandera y banda. Las calles de acceso se encontraban engalanadas con banderas y escudos argentinos y chilenos.

Cerca de las 12.30 arribó el presidente de la República, general Perón, a quien acompañaba el jefe de la Casa Militar, teniente coronel Castro, y el secretario privado, siendo recibido por el vicepresidente, doctor Quijano, el ministro de Guerra y altos oficiales del ejército y la marina, quienes habían llegado con anterioridad.

Mientras el general Perón aguardaba la llegada del presidente chileno, permaneciendo en uno de los hangares del aeródromo, en el ínterin otras altas autoridades entre las que se pudo observar al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia, al de Hacienda, doctor Ramón Cereijo, al de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gache Pirán, al de Marina, contraalmirante Fidel Anadón, al presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda, al jefe de la policía federal, general Bertollo, otros destacados funcionarios y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas. También se hizo presente, cuando estaban ambos mandatarios y sus comitivas en el campo de aviación, el ministro de Obras Públicas, general Pistarini.

Al arribar al campo de aviación el coche en que viajaba el presidente de Chile y su esposa e hija, el general Perón, el doctor Quijano y el general Sosa Molina, se acercaron al automóvil. Al descender, el doctor González Videla abrazó al general Perón, quien le entregó dos fotografías en las que aparecen ambos presidentes.

Luego de cambiar breves palabras, tanto el general Perón como el doctor González Videla en compañía de altos jefes de las fuerzas de tierra, mar y aire se dirigieron hacia el avión "Douglas D.C.4", de la fuerza aérea argentina en el que poco después viajaría el mandatario del país hermano. Instantes más tarde, entre los vítores del público, subieron al avión la señora y la hija del magistrado, haciéndolo éste a continuación, tras de despedirse afectuosamente del general Perón y de los ministros allí presentes.

Desde el aparato el jefe de Estado del país vecino dió un viva a la Argentina, que fué coreado con entusiasmo por todos los presentes. Antes de iniciar su vuelo el Douglas D. C. 4, una escuadrilla hizo varias evoluciones sobre el lugar, en homenaje al ilustre viajero.

La máquina levantó vuelo a las 12.26.

EN EE. UU. SOMETEN A PRUEBA LA LEY CONTRA LAS HUELGAS

WASHINGTON, 12 (ANS). — El presidente del congreso de organizaciones industriales, Philip Murray y el presidente del mayor sindicato afiliado al C.O.I., Walter P. Reuther, violaron deliberadamente la ley Taft—Hartley para someter a prueba ante los tribunales la prohibición contenida en esa ley contra los gastos políticos por parte de los sindicatos obreros.

Murray violó la prohibición publicando un editorial en que tomó partido en la campaña electoral parlamentaria en Maryland. Reuther, que es presidente del sindicato de obreros de la industria del automóvil, también tomó partido en esa campaña en un editorial publicado en el órgano del sindicato "The United Automobile Worker". Además, Reuther exhortó a los electores de un distrito de Pensilvania a elegir un candidato demócrata para el Congreso.

Ambos, después de declarar que han violado deliberadamente la ley, dijeron que la prueba dará la justicia establecerá la "inconstitucionalidad" de la prohibición a los sindicatos obreros de gastar dinero en campañas políticas.

Fué Suscripto un Conveni o Relativo a Nuestros Derechos en la Antártida

FIRMARON EL DOCUMENTO LOS CANCILLERES ARGENTINO Y CHILENO

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — En una ceremonia cumplida en el palacio San Martín, los cancilleres argentino y chileno suscribieron un documento reafirmando los derechos de ambos países sobre la Antártida. El documento oficial dice así:

"Los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile, reunidos en Buenos Aires y animados del propósito de llevar a cabo una política amistosa para la determinación de las fronteras de ambos estados en la región antártida, han convenido en declarar, convencidos como están de los indisolubles derechos de soberanía de la República Argentina y de Chile en la Antártida sudamericana, que propician la realización de un plan de acción armónica de ambos gobiernos para el mejor conocimiento científico de la región antártica mediante explotaciones y estudios técnicos;

"Que asimismo consideran conveniente una labor común en lo relativo al aprovechamiento de la riqueza de esta región y que en su deseo llegar lo antes posible a la concertación de un tratado argentino—chileno de demarcación de límites en la Antártida sudamericana".

También suscribieron los doctores Bramuglia y Juliet Gómez, un convenio adicional el que fué firmado el 13 de diciembre último referente a las tramitaciones aduaneras para la explotación de salitre. Por dicho convenio el gobierno de Chile se compromete a reservar anualmente para exportar a la Argentina todo el nitrato de sodio de Chile que nuestro país necesite importar. Además, el gobierno de Chile se compromete a mantener en territorio argentino un stock mínimo de 15.000 toneladas de nitrato de sodio sin costo alguno para el gobierno argentino y que estará en cualquier momento a su disposición. Los precios para el nitrato de sodio del stock serán los que rijan para el mercado universal en la oportunidad en que se haga cada retiro y su pago se efectuará al contado en el momento de retirar el producto.

La República Argentina importará para su consumo en igualdad de condiciones exclusivamente nitrato de sodio de Chile, el que estará exento en nuestro país de cualquier clase de licencia de importación o de derechos aduaneros. El gobierno argentino se compromete a no establecer fábricas de elaboración de fertilizantes nitrogenados sintéticos, inclusive amoníaco y ácido nítrico sintético.

AGRADECEN LA AYUDA A LA UN

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — En un afectuoso telegrama enviado al presidente de la Nación, el director general de la UNRRA, señor Lovell Rooks, agradece las contribuciones argentinas de cereales hechas a la organización. El texto de dicho telegrama es el siguiente:

"Excelencia: el 30 de junio, la administración de rehabilitación y ayuda de las Naciones Unidas terminará sustancialmente sus operaciones en Europa. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a usted y al pueblo de la Argentina las contribuciones de cereales hechas a esta organización internacional. Dicha contribución fué de gran valor durante la crisis mundial de alimentos el año pasado y espero que será fuente de satisfacción para usted y el pueblo de la Argentina saber que ayudó considerablemente a mantener la vida de gran número de personas en Europa. Hoy haré una declaración pública describiendo la labor de esta organización internacional. La tarea no ha sido fácil, pero por propia experiencia estamos convencidos que para solucionar el problema de la recuperación económica mundial, los gobiernos del mundo deben encontrar la manera de trabajar juntos y eficientemente".

PERON IRA A CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 12 (ANS). — Jira contra la carestía económica llamó el presidente González Videla el viaje que acaba de realizar a Río de Janeiro y Buenos Aires.

En la conferencia de prensa que convocó pocos momentos después de su llegada, dijo que había obtenido pleno éxito en sus tentativas para lograr una mejor complementación entre los tres países.

El canciller chileno afirmó que había comprobado el extraordinario interés con que el pueblo y el gobierno argentinos habían recibido su gestión. El Poder Legislativo, según reveló el viajero, había propuesto que se eliminaran del tratado ciertas reticencias.

Reveló también que el presidente Perón visitará Chile muy pronto para firmar personalmente el tratado.

En cuanto a la Conferencia de Río el Dr. González Videla dijo que se había puesto de acuerdo con los generales Perón y Dutra para que sólo se traten en ella los puntos considerados en la Conferencia de Chapultepec.

Interrogado sobre la cuestión comunista informó que no se había firmado ningún tratado sobre persecución organizada contra doctrina alguna.

A LAS 16.46 LLEGO A SANTIAGO

SANTIAGO, 12 (ANS). — A las 16.46 llegó al aeropuerto de Cerrillos, González Videla. Se le hizo un clamoroso recibimiento. Lo recibieron el vicepresidente Luis Alberto Cuevas, todo el gabinete, miembros de la diplomacia, parlamento, poder judicial y dignatarios de la iglesia, incluso el cardenal José M. Caro. Fuerzas de aviación le rindieron honores de ordenanza, mientras las bandas ejecutaban el himno nacional. El presidente descendió del avión con su clásica sonrisa, siendo saludado con grandes ovaciones de la multitud.

PRONUNCIOSE CONTRA EL DR. GRECA EL SENADO BONAERENSE

LA PLATA, 12 (ANS). — Una prolongada sesión realizó anoche la Cámara de Senadores, considerando en sesión secreta primero, y en pública luego, los despachos relativos a irregularidades denunciadas en la Dirección General de Escuelas de la Provincia, especialmente en lo que respecta al funcionamiento de la Colonia de Vacaciones de Tandil.

Al término de las deliberaciones, se resolvió por 16 votos contra 8 y tres abstenciones, solicitar al P. E. que se dirija a la Cámara anulando el pedido de acuerdo oportunamente otorgado para la designación del doctor Alejandro Greca como titular de aquella repartición.

EL PRESIDENTE ARGENTINO ES INVITADO A VISITAR URUGUAY

MONTEVIDEO, 12 (ANS). — Se informó que el canciller uruguayo, que actualmente se halla en Buenos Aires, ha invitado al presidente Perón a visitar esta capital.

Arrestan a dos Espías

ANUNCIO EN EE. UU.

WASHINGTON, 12 (ANS). — El "F.B.I." (servicio federal de investigación) anunció esta noche la detención de dos ex sargentos del ejército acusados de la "posesión ilegal de información referente a la bomba atómica".

Las autoridades identificaron a los detenidos como Alexander von der Luft, de 23 años, y Ernest D. Wallis, de 34. El director del "F.B.I.", J. Edgar Hoover, manifestó que su organismo tuvo conocimiento el 30 de abril último que ciertos documentos de "carácter extremadamente confidencial" habían desaparecido del centro de experimentación atómica ubicado en Los Alamos, estado de Nuevo México. Los detenidos están acusados específicamente de haber destruído documentos públicos. Si se les declara culpables podrían incurrir en la pena de tres años de reclusión y una multa de dos mil dólares.

Hoover reveló que a von der Luft se le ocuparon unas doscientas cuartillas de notas escritas a mano y otros documentos marcados "secretos" referentes a la bomba atómica. Y en cuanto a Wallis, fueron encontrados en su poder más de "doscientas fotografías y negativos" de experimentos y pruebas con la bomba atómica, igualmente considerados de "absoluto secreto".

Tanto los documentos como las fotografías han sido devueltas a la comisión de energía atómica.

Hoover dijo que la investigación ha demostrado que no existió vinculación alguna entre los dos detenidos, quienes no se conocían.

La primera revelación sobre el robo fué hecho el miércoles en el Senado por el presidente de la comisión de energía atómica de la alta Cámara, Bourke B. Hickenlooper, quien en respuesta a la información de un diario de que habían sido robados secretos atómicos en la fábrica de Oak Ridge, dijo que nada había desaparecido de esa fábrica, pero en cambio se había robado material en Los Alamos, el cual ya había sido recuperado.

Ambos detenidos tuvieron actuación buena en las filas del ejército y son norteamericanos nativos.

EL FRACASO AMENAZA AL PACTO ANGLO-RUSO

LONDRES, 12 (ANS). — Están al borde del fracaso esta noche las negociaciones de un pacto comercial soviético—británico, el único de los últimos puentes que quedan aún sobre el abismo que separa al mundo occidental y oriental.

Si fracasan, como es opinión general predominante esta noche, el aislamiento de ambos mundos será completo, excepción hecha en el seno de las Naciones Unidas. Con el fracaso de las negociaciones comerciales quedarían muertas, asimismo las esperanzas de extender de veinte a cincuenta años el pacto angloruso de amistad y paz nacido en la camaradería de la guerra.

La cancillería admitió que las conversaciones comerciales han entrado en un plano crítico; que Gran Bretaña ha hecho su oferta final, y que la delegación británica será llamada a Londres la semana próxima si la misma no es aceptada.

REFUTA EL GOBIERNO A LA OLIGARQUIA

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, fué transmitido esta noche el siguiente comentario de la Subsecretaría de Informaciones:

"Un conglomerado político de rótulo variable ha expresado su repudio al acto de la Declaración de la Independencia Económica, firmada el último 9 de julio en la ciudad de Tucumán.

"Su apego a las interpretaciones estrictamente literales o gramaticales, permitió a este conglomerado gobernar durante 50 años en nombre de la democracia argentina, haciendo fraude constante a la voluntad popular.

"Para su singular temperamento bastaba que la palabra libertad se pronunciara en el Himno y se invocara en el discurso, para que se diera por existente, aunque se rodeara de cadenas a los ciudadanos y se votara a espaldas del pueblo.

"Cómo extrañarse entonces que estos ciudadanos no se hayan enterado de que los argentinos carecíamos de independencia económica?

"La independencia argentina se declaró en toda su integridad, el 9 de julio de 1816. Nuestros mayores dieron su sangre y su heroísmo para hacerla efectiva en los hechos. Pero muchos años más tarde los hombres de ese Partido, bajo las distintas designaciones que a lo largo de la historia contemporánea han cubierto a la misma oligarquía fueron enajenando uno por uno todos los resortes vitales de esa independencia en el orden económico.

"Cuando el pueblo votó por primera vez en la historia, ese Partido fué desalojado del poder. Pero catorce años más tarde regresaron y entonces hubo un apresuramiento febril para terminar la obra que habían dejado inconclusa. La obra de acabar definitivamente con el resto de la independencia económica que nos quedaba. Para ello, era suficiente declarar que éramos libres e independientes, aunque la riqueza argentina pasara íntegramente a manos extrañas y el trabajo argentino languideciera bajo el mandato de los grandes capitales internacionales y sus amigos.

"No es raro entonces que la representación política de la oligarquía sienta como el amor de un hijo dilecto la muerte de todas las dependencias del exterior. Las cadenas rotas son cadenas que ellos cuidadosamente forjaron. El preámbulo de un programa de liberación que ya está en marcha es incomprensible para quienes no quieren ver la realidad, cuando es la realidad enaltecedora de un pueblo decidido a recuperarse íntegramente.

"Los que repudian la libertad del trabajo argentino, lo hacen en nombre de la libertad oprobiosa que ellos garantizaron y estatuyeron: la del predominio del dinero sobre el hombre, la del capitalismo inogmina do y sin patria sobre las prerrogativas de la nacionalidad?".

Nuevamente Regresa hoy a Rosario el Gobernador Dr. Waldino Suárez

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, que estuvo anoche en nuestra ciudad regresará hoy temprano a Rosario. Asistirá a las 9.30 horas, a la inauguración de la Escuela Electrotécnica de aquella ciudad.

A las 10 horas, con los Ministros, concurrirá a la Cárcel de Encausados, en cuya oportunidad se dará a conocer oficialmente el decreto del Poder Ejecutivo conmutando la pena al recluido José Paulino Díaz, a quien se nombra ayudante, cocinero en el mismo penal.

Con este motivo se cumplirá el siguiente programa:

Misa rezada por el capellán de la Cárcel, con intercalación de cánticos sagrados por el conjunto oral de asilados; Lectura del decreto de conmutación de pena; entrega de su libertad al penado Díaz y recepción de su juramento de futura honradez; Palabras del Ministro de Educación Justicia y Culto y del diputado provincial, Sr. José Santos Bellini. Actuarán de padrinos del liberado el Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Angel C. Marini y el diputado Bellini, los señores Carlos N. Sveko y Adolfo Escudero y las señoras Carmen V. de Marini; Josefa B. de Cravarezza; María M. de Robino y Benita M. de Casiello.

ACTOS EN CASILDA

A las 12 horas el Gobernador y Ministros viajarán a Casilda para asistir a un almuerzo que será servido en el local de la Jefatura de Policía.

A las 14 horas, reunión hípica en el Hipódromo Independencia, disputándose el premio Gobernador de la Provincia; a las 16.30 horas función en el Teatro Infantil Municipal y a las 18.30, concierto en el salón del Museo de Bellas Artes.

Sociedad Vecinal

Barrio Siete Jefes

Desde el día 3 del actual funcionan regularmente, de lunes a sábado, entre las 14 y 17 horas, las ferias francas en este barrio.

La Sociedad cree oportuno hacer saber que en el primer día de feria se vendieron unos 170 kilos de carne cantidad que ahora se eleva a más de 200 kilos.

Esta venta tan considerable, si se tiene en cuenta que es diaria, obedece, sin lugar a dudas, a que la carne en venta es de buena calidad y a los siguientes precios: Puchero 0.50, asado y costeleta 0.70, pulpa o jamón 0.90 y lomo 1.30 el kilo.

En este despacho de avanzada se venden también verduras y frutas frescas, en dos puestos, a precios muy convenientes. También, el día 11 del actual, esta entidad ha recibido de la Municipalidad papas para la venta, lo que se hace al precio de 35 centavos el kilo.

El presupuesto de la comuna de Tartagal

El Gobierno de la Provincia, por decreto dictado ayer, ha aprobado, ad-referendum de la Legislatura, el presupuesto de sueldos y jornales, otros gastos, cálculo de recursos de la Comisión de Fomento de Tartagal departamento Vera, para el corriente año.

El total asciende a $ 10.585.50.

También aprueba, ad-referendum de la Legislatura, el proyecto general de impuestos para el presente ejercicio.

Realizarán su Congreso los Maestros de Córdoba

La Federación del Magisterio de la Provincia de Córdoba, central gremial que agrupa a veintiocho Centros de Maestros de las distintas ciudades de la provincia, celebra su Primer Congreso Anual Ordinario, los días 11, 12, 13 y 14 del mes actual en la ciudad de Villa Dolores.

La comisión organizadora, con sede en Villa Dolores y constituido por miembros de los dos Centros de Maestros de esa localidad, y la Junta Ejecutiva de la Federación, trabajan entusiastamente en las tareas preparatorias del Congreso, contando con el franco y decidido apoyo de todas las instituciones de la ciudad de Villa Dolores, que colaboran desinteresadamente a los fines de que esta jornada de gremialismo revista el mayor brillo.

Respondiendo a las invitaciones cursadas a todos los Centros de Maestros del país y de América y a las entidades culturales, gremiales y científicas, sin distinciones, se ha asegurado ya la concurrencia de un gran número de delegados que aseguran desde ya el mayor éxito al Congreso.

Introduciendo una sentida innovación, se ha resuelto designar relatores para los diversos puntos del temario, quienes aportarán a las subcomisiones encargadas de hacer su estudio el resultado de un estudio serio, meditado y con amplias fuentes de información que darán mayor profundidad y justeza al trabajo de dichas subcomisiones, por haber hecho un estudio específico del tema.

Han sido designados los siguientes relatores: Sra. Rosario Olmos de Varalla, de la Sociedad "Seguro de vida del maestro" sobre los puntos previsión y asistencia social, préstamos para vivienda y seguro de vida.

—De la Asociación de Maestros de Córdoba, Srta. Herminia Toniutti, sobre Colonias de Vacaciones y Cooperativas del Magisterio.

—Manuel G. Oliva, sobre Estatutos del Magisterio y Dr. Hugo Alfredo Nanzer sobre mejoras de sueldo, reformas del régimen jubilatorio y ley 3287 de bonificaciones).

—Del Club Social de Maestros de Villa María, señores Arnoldo Vial sobre reformas de estatuto, y Sr. Felipe Taymes sobre problemas de organización.

—Del Centro de Maestros del Oeste de Villa Dolores, Sr. Manuel G. Sabas sobre derechos políticos del Magisterio.

La Comisión organizadora invita a todos los maestros del país a hacer llegar su adhesión e interesarse por el Congreso, que será un triunfo de unidad y colaboración del magisterio todo, comunicando que por cualquier dato referente al mismo, pueden dirigirse a: Asociación de Maestros de Córdoba, Rosario de Santa Fe 238, o Comisión Organizadora del Congreso (Secretaría General) Felipe Erdmán 481, Villa Dolores.

La Exposición Argentina de Aeronáutica de 1947

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente por la Secretaría de Aeronáutica, el 21 de septiembre próximo será inaugurada oficialmente la Exposición Argentina de Aeronáutica 1947, muestra que en esta oportunidad alcanzará destacados caracteres coincidentes con los propósitos de los organismos oficiales de Aeronáutica, en el planteamiento de una estructura orgánica de las comunicaciones aéreas, tanto en el orden nacional como en el internacional.

Impulsan a la Exposición Argentina de Aeronáutica 1947, que ha de ser además, uno de los complementos principales dentro del programa general de festejos con que este año será celebrada la Semana de Aeronáutica, finalidades de orden cultural y de divulgación didáctico - científico - culturales que permitirán el conocimiento público de los últimos adelantos de la técnica moderna.

La citada exposición será organizada por la comisión designada a tal efecto por dicha Secretaría de Estado y será presidida por el Director General de Aeronáutica Civil, Brigadier Arístides C. Fredes, habiendo sido encomendada la dirección técnica al Sr. D. Emilio R. Domínguez Al..., Subdirector General de Cu... de la Nación.

Un Despido Decretado por la Comuna de Esta Ciudad

El señor Tarquino Gervasoni se presentó ante el Superior Tribunal de Justicia deduciendo un recurso contencioso administrativo contra la Municipalidad de Santa Fe. Solicitó fuera dejada sin efecto la resolución por la cual se le negó la reincorporación ya que había sido dejado cesante sin causa justificada, por que, decía, fué empleado de la Comuna desempeñando sucesivamente los cargos de Encargado de Obras Públicas, Inspector Técnico, Subdirector y por último encargado de la Sección Construcciones por Administración de la Dirección de Obras Públicas, que se le aceptó la renuncia, cuya entrega se le había exigido el 4 de diciembre de 1943, con lo cual, afirmó se violó los derechos que le asisten y emergen de la ordenanza 2944.

El Superior Tribunal de Justicia hace un amplio estudio de todos los antecedentes. Finalmente revoca la resolución recurrida declarando injustificado el despido del nombrado Tarquino Gervasoni, con costas.

Señala el Tribunal que está demostrado que el recurrente, no presentó voluntariamente la renuncia de su empleo en la Municipalidad sino que lo hizo por imposición del señor Comisionado o Interventor Municipal de aquel entonces, por lo cual es justo se le otorgue al recurrente los beneficios que las respectivas ordenanzas establecen para estos casos. Y, por ello se revoca la resolución administrativa.



Cena de Despedida al Sr. Rogelio Franco



Con motivo de su ascenso a gerente de la Casa Grimoldi Sucursal Santa Fe, el señor Rogelio Franco, fué objeto de una demostración, consistente en una cena que se realizó anoche en un hotel central y a la que asistieron amigos personales y comerciantes, testimoniándose en esta oportunidad, la simpatía que el homenajeado a sabido granjearse entre nosotros. En la nota gráfica se ve una vista general.

Conferencia científica de la Sociedad Médica

La Sociedad Médica de Santa Fe ha organizado una conferencia científica. Estará a cargo del Dr. León Levit, que la pronunciará en el local de la institución el 16 del corriente, a las 21.30 horas. El tema será "Concepto actual sobre el mecanismo, diagnóstico y tratamiento de los accidentes vasculares cerebrales".

Esta conferencia, teniendo presente la autoridad del conferencista ha despertado interés entre los profesionales del arte de curar.

La Sociedad Médica de Santa Fe ha invitado a todos los socios a que concurran.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Peronista

La Junta Departamental del Partido Peronista convoca a la comisión directiva de la 5a. sección, sin excepción, a concurrir a una reunión extraordinaria que se llevará a cabo en el local del partido, sito en calle Belgrano 2033, el día lunes 14 del corriente, a las 19.

Excesos de gastos de Comis. de Fomento

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto dictado ayer ha aprobado los excesos de inversión que han incurrido en los presupuestos correspondientes al año 1946, las siguientes comisiones de Fomento: Alvarez; Coronel Domínguez; Fighiera; Funes; Ibarlucea; Piñero; Esther Muñoz, Soldini; Villa Amalia; Villa Gobernador Gálvez y Zavalla, del departamento Rosario.

Manda remitir los antecedentes a la Legislatura, para su aprobación.

LOTERIAS

TUCUMAN

Se efectuó ayer el sorteo de la lotería provincial de Tucumán. El premio mayor correspondió al número:

31.300

Los restantes premios correspondieron a los números que a continuación se detallan:

12113	33805	27264	31802	8402
11355	26858	2881	5353	6067
15282	32730	35226		

MONTEVIDEO

Efectuóse ayer el sorteo semanal de la lotería uruguaya, correspondiendo el premio mayor al número:

2.904

Los premios siguientes recayeron en los números:

2116	13726	16910	1380	3285
6353	6348	11740	6912	7865
9805	7154	7356	10992	13671
13331	14975	15780	15179	

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

De conformidad con las informaciones oficiales, se continúa la campaña de destrucción de langosta en los distritos invadidos. La baja temperatura facilita la tarea, utilizándose los equipos espolvoreadores.

En la Subinspección de la Dirección de Acridiología se nos informó que esta campaña será inmediatamente intensificada.

JIRA DEL SUBINSPECTOR— Ha partido en jira de inspección para la Provincia de Córdoba el Subinspector General de la Dirección de Acridiología. Desde la nombrada Provincia pasará a la de Santiago del Estero y Tucumán, a fin de inspeccionar las zonas invadidas por langosta.

UN EQUIVALENTE DEL ACEITE DE LINAZA

NUEVA YORK. — Muchas fábricas de colores preparados con que se pintan las casas están empleando ahora un aceite a base de petróleo y alcohol etílico. [illegible] es el nombre de ese nuevo ingrediente, cuyo empleo se está generalizando rápidamente en substitución del aceite de linaza en la preparación de las tintas, [illegible] pinturas.

Resulta más barato que el aceite de linaza, es más abundante y se dice que los colores preparados con él son más estables, por cuanto ofrecen mayor resistencia a la acción de la luz y del agua y, en consecuencia, duran más. El que se le diese tal empleo se debió a la extremada escasez del aceite de linaza.

Obreros Graduados en los C. de Perfeccionamiento

La Dirección de los Cursos de Perfeccionamientos para obreros de la Nación, que funciona en esta ciudad, calle Avellaneda 3381, ha dirigido a los industriales, la siguiente circular:

"Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que recientemente se ha hecho entrega de los primeros Certificados de Capacitación a los 46 obreros de la Industria que han cursado sus estudios en los Cursos de Perfeccionamiento para Obreros, de la Nación, "Cap. Gral. José de San Martín" que funcionan en esta ciudad, calle Avellaneda 3381.

Los 46 Obreros Calificados se han graduado después de 3 años de estudios regulares, habiendo aprobado satisfactoriamente las asignaturas teóricas y prácticas que integran los respectivos programas: Dibujo Técnico, Tecnología de la Especialidad, Matemática Aplicada, Cultura General y Laboratorio de Taller. De esta suerte estos egresados que son Mecánicos, Electricistas, Albañiles y Carpinteros de Obra forman la legión de los Obreros instruídos bajo la égida de la ley nacional 12.921, de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Trabajo de Menores.

Si bien esta Certificación de estudios no constituye una solución definitiva en la formación integral del operario, no deja de ser sin embargo una base efectiva de preparación y perfeccionamiento, y, además un aliciente intelectual, moral y de aptitud que pone al Obrero en el verdadero camino de la superación.

El Certificado de Capacitación demanda la presencia de estímulos de otra naturaleza, que complementen su influencia espiritual, cual sería un mejor salario, si ya no se hubiere hecho, como justa recompensa para el hombre que eleva su personalidad ante el trabajo y ante el Patrón. Y he aquí la razón de ser de esta sugestión que la formulo impulsado por el hondo significado que el premio justo y merecido tiene para el Obrero consciente que jerarquiza su profesión y el taller donde trabaja.

En el caso de colaborar con el señor Industrial, alguno de nuestros egresados, hago votos porque este pedido merezca su benevolente consideración, en homenaje a la noble intención que está implícita en nuestro propósito, y a los elevados sentimientos de solidaridad que caracteriza la obra del señor Industrial. Con tal motivo, saludo al señor Industrial muy atentamente. — Guillermo L. Fradegrada, Profesor Encargado.

Se Dirigen al Gobernador Jubilados y Pensionados

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Santa Fe, se ha dirigido al gobernador de la provincia, por intermedio de la siguiente nota:

"El Centro de Jubilados y Pensionados de la Circunscripción, con sede en esta ciudad, San Martín 2222, se permite hacer llegar a V.E. las aspiraciones de los afiliados y beneficiarios de la provincia, relacionadas con las recientes reformas de la Ley 2722, que se encuentra a estudio y consideración de la comisión de la Cámara de Senadores. La H. Cámara de Diputados después de varias sesiones de intensa labor la ha sancionado, teniendo en cuenta las inquietudes de los señores legisladores y un extenso despacho de comisión, en el cual se insertan consideraciones de orden legal de carácter económico, informes de reparticiones públicas, habiéndose también escuchado las indicaciones de los Centros de afiliados de la provincia.

Se ha dado así un gran paso que nos acerca al éxito de nuestras gestiones, precisamente en circunstancias que el pueblo de la provincia acaba de reconocer el mérito de vuestra acción gubernativa; pero nos encontramos en estos momentos con el inconveniente de la clausura del período ordinario de las sesiones de la Legislatura. El gremio de jubilados y pensionados, reconoce el gran interés que tienen los poderes ejecutivo y legislativo de sancionar las reformas que transformarán la Ley citada en una Ley más humana que contemplando los intereses de los actuales y futuros beneficiarios de la Caja, sea una conquista más en el orden social de nuestra provincia. Debido a distintas circunstancias, entre otras el gran número de asuntos a tratarse, el período ordinario de sesiones ha resultado insuficiente; quedando sin sanción definitiva dichas reformas, cuando parecía que ya estaba próxima a dar término la situación angustiosa de jubilados y pensionados, causada por exigüedad de sus asignaciones mensuales, las cuales a su vez sufren un descuento que data desde la época en que la Caja fué casi descapitalizada por la acción de determinados gobernantes. La supresión inmediata de dichos descuentos ya tiene sanción favorable de la Cámara de Diputados; y una vez [illegible] y aprobada por Senadores, nuestros haberes volverían a la cantidad normal asignada por leyes anteriores. Ante esta circunstancia, a la cual debe agregar el hecho de que nuestro gremio, es el único que no ha recibido hasta el momento ningún beneficio, hacemos notar a V. E. y así lo solicitamos, la urgencia de que se convoque a sesiones, ya sean de prórroga o extraordinarias, con la inclusión entre los primeros asuntos a tratar de las reformas de ley 2722 ya citadas, y que tienen sanción de la Cámara de Diputados.

Saludamos al Exmo. Señor Gobernador con la más alta consideración.

Fdo.: Toribio M. Candioti, Presidente; Fernando F. Pozzanarrosa, Secretario.

EXTRAVIOS

El viernes ppdo. se ha extraviado al salir del cine Belgrano y tomar la línea de ómnibus 8 o en trasbordo de Güemes a Avellaneda un prendedor de oro forma de rosa. Será bien gratificada la persona que lo devuelva al domicilio de calle Avellaneda 3342.

Emotivo fué el Concierto del Pianista Malcuzynski

Ante un público sumamente numeroso y calificado, se realizó el concierto que estuvo a cargo del prestigioso pianista Witold Malcuzynski.

Hemos reconocido una vez más, que Witold Malcuzynski es un artista verdadero, en todo el significado de la palabra. Sus versiones fueron seguras, sumamente expresivas, equilibradas y verídicas en toda la integridad de la concepción original del inmortal autor al cual dedicó el concierto: Chopin. Los más complicados vuelos pianísticos no tienen dificultad para sus manos.

La "Fantasía op. 49 en fa menor", abrió el programa, obteniendo una interpretación delicadísima e impregnada de los encantos musicales del pasado; finalizó la primera parte, con el "Nocturno en Do menor", traducido por el pianista de un modo sencillamente magistral que le valió el sostenido aplauso de la sala.

En la parte 2a., Malcuzynsky interpretó la "Sonata en Si bemol", "Grave-doppio movimiento", "Scherzo", "Marcha fúnebre" y "Finale", obras éstas, de las más grandes del genial Chopin: de un dramatismo patético, lúgubre, pesado a veces, pero de unos momentos grandiosos de colosales inventivas: "La marcha fúnebre", que cabe destacar, parecía ponernos en comunicación con aquel músico extraño. Aquí, el gran pianista, puso todo su talento mejor dicho, no se pertenecía, estaba todo él sumido en la esencia misma de la obra.

En la última parte, escuchamos "Dos Mazurcas" en Re bemol mayor y en Si bemol menor de complicados pasajes: "Dos estudios": Mi mayor op. 10, Do menor op. 10 (Revolucionario) dieron motivo a que la concurrencia manifestara al artista su admiración, con aplausos frenéticos que no se escuchaban desde hacía mucho tiempo. Luego, nos ofreció la interpretación del célebre "Vals" pleno de gracia y delicadeza: finalizando con Scherzo en Si bemol menor, vertido en forma impecable y eminentemente clásica, con toda la potencia y la serenidad que caracterizan el alma mística del autor. Fuera de programa, Malcuzynsky se vió obligado a ofrecer nuevas interpretaciones chopinianas. Salió el pianista repetidas veces al proscenio y no pudo sustraerse a sentarse nuevamente al piano, obsequiándonos otras páginas, del genial polaco virtuoso, con una potencia inimitable, no exenta de fervor patriótico que unos desesperados amorios en una lucha, reflejada fielmente en las brillantes partituras.

La Asociación Amigos del Arte puede sentirse orgullosa del espectáculo que ofreciera Witold Malcuzinski, el joven virtuoso que se ha colocado entre los pocos casos de admiración artística universal, y ojalá que dentro de poco podamos contar con la suerte de verlo de nuevo ante el mismo venerable de la entidad en el que ejecutaron los más grandes intérpretes mundiales del teclado. — ADA GLORIA.

Se acordó personería jurídica a entidades

Por decretos del P. Ejecutivo de la Provincia, se han aprobado los estatutos y se ha acordado los beneficios de la personería jurídica a las siguientes entidades:

Cooperativa Ltda. Lechera 1º. de Mayo de A.B.C., de Cululú; Cooperativa de Tamberos Ltda.; Santa Clara, de Santa Clara de Saguier, Dpto. Castellanos; Cooperativa de Tamberos Ltda. de Nuevo Torino, Dpto. Las Colonias; Sdad Naro Club de Rosario; Sociedad de la Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio, de Gálvez, Dpto. San Jerónimo; Asoc. Cooperadora de la Escuela Nacional No. 55 "Simón de Iriondo, de Rosario y Sdad. Obrajeros Unidos Ltda. de Villa Guillermina, Dpto. General Obligado.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Los ultramarinos a la carga y descarga.— A la carga: Buque Holandés Parkhaven, mineral, Cía. Minera Aguilar S. A.; Buque Norteamericano [illegible] Victory, lanino, I.A.P.I. — A la descarga: Buque Holandés Parkhaven, mercaderías, C. Saretti e hijos. — Buques de cabotaje a la carga y descarga.— A la carga: Vapor Arg. [illegible], vacíos; Lancha Arg. [illegible], vacíos; Remolcador Arg. River King, leña; Vapor Arg. [illegible], harina; Arenera Arg. Mediterráneo, leña.— A la descarga: Vapor Arg. Alfredo, rollizos de madera; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Lancha Arg. Malucha, yeso; Lancha Arg. [illegible], [illegible]; Vapor Arg. Pinin, madera.



El Orden

El Abrazo de Argentina y Chile Para la Humanidad

La celebración de la declaración de la Independencia Nacional ha adquirido este año un particular significado y una trascendencia que desde ya debe considerarse histórica, en virtud de la visita a nuestro país del presidente de la República de Chile, Dr. Gabriel González Videla.

Su presencia en el mismo sitio donde tuviera lugar el pronunciamiento de los congresales de Tucumán, conjuntamente con el presidente argentino, General Juan Domingo Perón, ha constituido una de las manifestaciones más elocuentes de hermandad entre los dos grandes países que elaboran su destino a la vera del macizo andino y, por lógica derivación, de solidaridad americana ya que, por ventura, los actos de las naciones de esta parte del continente nunca aparecen aislados, aunque no haya una representación especial de todas ellas, puesto que están implícitamente presentes por la comunidad de su origen histórico.

Aumenta la trascendencia de la presencia conjunta de los presidentes argentino y chileno en ese momento jubiloso para la nacionalidad en tierra tucumana, dándole caracteres precisos y definitivos, el tono de los discursos pronunciados por los mandatarios y los conceptos vertidos en ellos, impregnados de amor a la humanidad y comprensión mutua, en una hermosa exteriorización de la hidalguía tradicional de latinoamérica.

No ha sido, pues, la magna fiesta argentina una manifestación de nacionalismo crudo y absorbente, ya que junto con el orgullo de sentirnos argentinos hemos sabido expresar, por intermedio de nuestro presidente, que nos sentimos ciudadanos del mundo y que queremos poner a contribución de su felicidad, todas las fuerzas materiales y espirituales, con que hemos sido dotados por la Divina Providencia y hemos sabido dotarnos en virtud de nuestro propio esfuerzo. Todo esto apoyado por la más alta autoridad de Chile, que ha sumado la voz de su nacionalidad a esa reafirmación de sana convivencia internacional.

Pero no han sido simples expresiones declamatorias las que hemos escuchado de labios de los dos mandatarios, puesto que ambos han puntualizado la necesidad de que llegue a todos los pueblos la justicia social en el orden interno y económica en el orden internacional, sin la cual sería vano pretender la felicidad del hombre como integrante de la colectividad y de los países en sus relaciones mutuas. Mientras esa justicia no se manifieste en toda su amplitud no ha de haber tranquilidad en la vida de los pueblos, agitados por lógicas rebeldías, ni la habrá tampoco entre las naciones, porque siempre se producirán eclosiones tendientes a sacudir el yugo económico.

En ese sentido conocemos muy bien por haber sido expresado en numerosas oportunidades antes de la que comentamos, el pensamiento del presidente argentino y es por eso que queremos detenernos un tanto en las del mandatario chileno, especialmente en la ratificación de las vertidas en Tucumán, pronunciadas en la Capital Federal, con motivo de la reunión que en su honor realizara el Congreso Nacional.

Ha dicho el Dr. González Videla: "Pertenezco a un medio espiritual y político en el que los valores culturales que configuran una democracia, están asentados con caracteres definitivos e imponen una moral y una conducta", sosteniendo además que la felicidad colectiva no puede quedar entregada al libre juego de las intenciones individuales o de los particulares intereses de grupos.

Llama a una honda reflexión el siguiente concepto: "Sería ilusorio pensar en que la paz, esta paz que aún no terminamos de restaurar, será la paz de la victoria total si no comenzamos por eliminar de la vida social, todos aquellos factores negativos sobre cuya observación se edificó la palabra demoledora de los que quisieron relegar al pasado las prácticas de la democracia". Las desigualdades — continuó diciendo— se manifiestan todavía con torturante elocuencia, en casi todos los órdenes de la actividad. Son muchos los seres que no saben de aquella magnífica felicidad que hace dignos y útiles a los que logran satisfacer algo más que las primeras necesidades del vivir. Mientras nuestros regímenes no cumplan la tarea de hacer llegar con mayor prisa los beneficios de la equidad a las comunidades sobre las cuales actúan, no todos los hombres de esas comunidades estarán dispuestos a defender la permanencia del sistema político que la regula. Y al referirse a las libertades expresó que sin ellas el poder se transforma en tiranía y los pueblos caen en abyectas servidumbres.

Resumiendo la finalidad de sus conceptos expresó: "Tarea difícil es la que tenemos por delante. Somos demócratas intransigentes y queremos legar a las generaciones que nos sigan la continuidad de este régimen. Para lograrlo es preciso que nos dispongamos a más de un sacrificio y, sobre todo, que aprendamos a decirnos con lealtad lo que anhelamos, ofreciendo a lo que honradamente podamos entregar y a pedirnos aquello que no podamos prescindir".

Estas expresiones se comentan por sí solas y justifican la afirmación hecha de la visita del presidente de Chile en la efemérides patria, le ha dado a la celebración de la misma una trascendencia histórica, puesto que ellas significan la expansión de la nueva doctrina americanista y humanitaria, iniciada por el gran presidente de los argentinos, General Juan Domingo Perón.

Un Pedido de la Junta de Estudios Históricos de S. Fe

La Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, se ha dirigido a la Intendencia Municipal de Santa Fe, formulándole el siguiente pedido, por intermedio de la nota que transcribimos a continuación:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para manifestarle que en la asamblea general celebrada por esta Junta el 4 de junio ppdo. y en la reunión efectuada el 1o. del corriente mes de julio, se ha dispuesto dirigirse a esa Intendencia solicitándole que con motivo de haberse celebrado recientemente el primer centenario del nacimiento del Coronel Don Marcelino Freyre, ilustre santafesino, guerrero del Paraguay y conquistador del desierto, le rinda un homenaje la ciudad de Santa Fe, designando con su nombre a una de sus calles, como lo han hecho recientemente las ciudades de Rosario y Buenos Aires.

El Coronel Freyre contando apenas 19 años de edad, se alistó voluntariamente en el batallón "1o. de Santa Fe" organizado en Rosario por el Coronel Don José María Avalos. Participa valientemente en las acciones de Yatay y Uruguayana, como así también en la gloriosa jornada de Curupayti. Regresa enfermo a la ciudad natal, Rosario, para luego intervenir valientemente y en compañía de su digna esposa, en la heroica gesta del desierto, dominando al indio, ganando tierras incultas para la patria y fundando ciudades, como Guaminí, todo ello cumplido en los años de su mocedad, ya que apenas contando 52 años falleció en la ciudad de Rosario, recibiendo en ese entonces el homenaje que el dolor de su prematuro fallecimiento, supo despertar en los corazones de los que fueron sus compañeros de armas, amigos, soldados y el pueblo de la ciudad que lo viera nacer.

Tales antecedentes bastan a juicio de esta Junta para que la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, perpetúe la memoria del Coronel Don Marcelino E. Freyre, como se proyecta hacia el futuro el recuerdo de los hijos de esta tierra que hicieron honor a las armas, a la bandera de su patria, y a los altos ideales que les inspiraron en todos los actos de sus vidas ejemplares y dignas.

En la seguridad de que el señor comisionado municipal atenderá nuestro pedido, le saludamos con distinguida consideración y respeto. — Dr. Rodolfo Reyna, vicepresidente Dr. Luis Alberto Candioti, secretario.

Levantamiento de catastro

Han sido aprobados los decretos dictados por la Municipalidad de Casilda con fecha 20 de Enero del corriente año. Son los relacionados con la confección del catastro de los bienes que la misma posee y con la ampliación de la partida "Caja Social e la Vejez, Invalidez".

El Concierto de la Pianista E. Richepin



En la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", se efectuó ayer la primera presentación en Santa Fe, de la célebre pianista francesa, Mme. Eliane Richepin en un concierto extraordinario, que tuvo la virtud de despertar vivo interés de los aficionados a la música, que concurrieron a escuchar a una de las intérpretes del teclado de mayor renombre en el grupo femenino de la hora actual. La nota gráfica que reproducimos muestra a una parte del público que asistió y a la concertista, que tan lucido desempeño tuviera ayer.

Imparte Instrucciones el Instituto Experimental

El Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero de nuestra capital, nos ha suministrado el siguiente parte informativo, de interés para los productores:

A LOS CULTIVADORES DE ALAMOS

Habiéndose observado en el corriente año en esta provincia una nueva enfermedad que ataca a la mayoría de las especies cultivadas de álamos, el Instituto Experimental pone en conocimiento de las personas interesadas en este cultivo, el peligro que la misma representa, ya que de repetirse los ataques con igual intensidad, podrían hacer peligrar los cultivos actuales.

CAUSA DE LA ENFERMEDAD

La "Cancrosis del Alamo" que es la nueva enfermedad a que nos referimos, es producida por el hongo Septoria musiva.

En veranos y otoños lluviosos, como los últimos, los ataques son más intensos.

Síntomas: En las hojas, que caen prematuramente, se observan manchas necróticas, de color parduzco. En las ramas del año se observan lesiones semejantes a las producidas por el granizo. Estas lesiones presentan la superficie hundida, siendo alargadas y de color negruzco.

ESPECIES SUSCEPTIBLES

Ataca a todas las especies cultivadas actualmente en la provincia, a saber: Alamo A. M., de Virginia, de Italia, Chileno, Carolina, del Canadá, etc.

Métodos de lucha: En cuanto a la prevención de la enfermedad, se aconseja el empleo de estacas sanas.

Los métodos curativos son prácticamente inaplicables, ya que el uso de fungicidas resulta antieconómico y de resultados dudosos.

DIFUSION DE LA ENFERMEDAD

Fué encontrada por primera vez en la provincia de Buenos Aires. En nuestra provincia se tienen datos que abarcaría casi toda su extensión.

CONSIDERACIONES FINALES

Dado lo grave de esta enfermedad, convendría por el momento no extender el cultivo del Alamo A. M. que se recomendaba como resistente a la roya, pues resulta susceptible a la "Cancrosis del Alamo". Lo mismo puede decirse sobre las otras especies de Alamos, que son susceptibles a las dos enfermedades. Para reemplazar a estas especies puede cultivarse con la misma finalidad, o sea la producción de maderas blandas para envases, las distintas especies de Sauce, especialmente el llamado Sauce Alamo, de rápido crecimiento y excelente calidad de madera.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 12 de julio de 1947.

Hidrómetro dique No. 2, a las 8 horas: 4.10; bajó, 0.03.— Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 23 pies.— Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 27 pies, 6 pulgadas.

EL CENTRO VECINAL A. DE LA ZONA OESTE

El Centro Vecinal "Amigos de la Zona Oeste" y su anexo el centro Vecinal Femenino "Ramona C. Vda. de Suárez", agradece íntimamente a todas las personas e instituciones que tan eficazmente han colaborado en los festejos del 9 de julio, fiestas populares llevadas a cabo en esa zona de la ciudad.

UN ACTO DE RELIEVE SE REALIZO EN ROSARIO

Se realizó ayer un acto público en la esquina de las calles Avenida Godoy y San Nicolás, barrio Bella Vista, distrito Rosario, presidido por el gobernador de la Provincia, doctor Suárez, quien concurrió acompañado por los ministros de Gobierno, señor José Ghio; de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Lucio(?) Michelotti; de Justicia y Culto, doctor Dumont; de Trabajo y Economía, señor Costanzó y de Salud Pública, doctor Cárcamo.

Inició el acto un obrero del barrio hablando después el presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel C. Marini; procediéndose a la distribución de ropas a la gente de condición humilde lo que causó la mejor impresión. Pronunció después un conceptuoso discurso el gobernador de la Provincia, doctor Suárez quien refirmó sus conocidos conceptos sobre la justicia social y aludió a la acción de su gobierno para aliviar la situación de la gente necesitada lo cual estaba previsto en la lucha contra la indigencia, siendo muy aplaudido.

Una Ola de Frío Azota al País

Ayer por la mañana se tenía la impresión en nuestra ciudad de que se estaba viviendo el día más frío del año, las calles no estaban muy frecuentadas y quienes andaban por ellas, lo hacían con las máximas previsiones y desplegando una actividad no muy común en nuestra manera corriente de ser, el paso era vivo y muy raras las detenciones en mitad de cuadra para cambiar alguna impresión con un amigo o pariente que se encontraba. Pero en las reparticiones públicas, era visible la deserción del público; los empleados, a pesar de ser un sábado, atendían con suma comodidad a los pocos clientes que se habían arriesgado a ir hasta la casa de Gobierno por ejemplo, y decimos la Casa de Gobierno, porque cruzar la plaza de Mayo en un día como ayer era una empresa sumamente desagradable; allí es cosa sabida, se soporta corrientemente un viento bastante fuerte, por la proximidad del río; a ello agréguesele una ola de frío y se tendrá un viento poco menos que glacial, que fué el que desafiaron todos aquellos que como nosotros no pudimos dejar de ir a la Casa Gris; en el Palacio de Justicia, el estado de cosas contribuía a poner más en carácter a la Casa de Justicia; el hall estaba desolado, los pocos profesionales que se encontraban pasaban de Secretaría en Secretaría con paso ágil; en uno de los pasillos la existencia de una pared cubierta de humedad, casi filtrando agua y con una extensa franja blanca, transmitía una clara impresión de estarse en una cámara frigorífica; en las casas de comercio las empleadas y empleados sonreían con un poco de esfuerzo y no causaba mucha alegría la entrada de algún cliente como otras veces, porque junto con él, al abrirse la puerta, entraba ayer una ráfaga nada débil del viento que circulaba por las calles.

Pero a pesar de todo ello, ayer no fué el día más frío del año ni se ha llegado al record de baja temperatura en nuestra ciudad. La mínima fué de cero grado a las 7 horas, igual que el jueves pasado. Ya ha habido una víctima de esta ola de frío: fue un pobre hombre que para pasar la noche se había albergado en un galpón y lo encontraron muerto ayer certificando el deceso el Médico de Policía.

En Buenos Aires y Rosario el frío ha sido más intenso; en la Capital Federal, el descenso del termómetro comenzó a hacerse evidente desde las 17 horas del miércoles último y continuó en forma ininterrumpida alcanzando la mínima 1.3 bajo cero, estando lejos aún de igualarse la marca de 5.4 bajo cero registrada en 1918.

INTENSAS HELADAS

Según el informe del servicio meteorológico se han registrado precipitaciones parciales al sur de la Patagonia y que en el Norte del Litoral y Sur de la zona central, la temperatura se hallaba a unos diez grados bajo lo normal.

Consigna también dicho informe que hasta ayer se habían registrado heladas generales en casi todo el país y que hubo ligeras lluvias en zonas de Jujuy, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En Rosario, anteayer a la madrugada hubo 4 grados 9 décimas bajo cero lo que significó un record de baja temperatura; las plazas y jardines públicos aparecieron cubiertas por una capa blanca, consecuencia directa de la intensa helada caída; ayer hubo un ligero ascenso de temperatura, pero en cambio hubo un viento que castigó mucho.

En el puerto de la Capital Federal aparecieron las aguas con una capa de regular espesor de hielo.

INTERIOR

La Oficina Meteorológica pronostica para hoy (Zona del Litoral) los siguientes datos: Bueno y muy frío, fuertes heladas.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El juez federal Dr. Salvador Dana Montaño, por la Secretaría Guastavino dictó resoluciones acordando las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos:

Dante Juan Cossa; Roque M. Díaz; Héctor Forzano; Armando Pascual Buffi; Apolo Acosta; Luis Chiard; Ernesto Esteban Giménez; Rafael Properzi; Rodorico Rosa; Sixto Gómez; Antonio Manuel Acevedo; Carlos Francisco Demonte; Pedro Ramírez; Nicolás Agustín Moyano; Leonidas Domingo Berrone y Carlos Guillermo Cabrera.

—No hizo lugar a la excepción solicitada por el ciudadano Rubén Martinenghi.

VISITO CARCELES DE NUESTRA PROVINCIA, UN FUNCIONARIO NACIONAL

Procedente de la Capital Federal, el doctor Luján Córdoba, secretario de la Cámara de Senadores de la Nación, se encuentra en esta ciudad, llevado del propósito de visitar establecimientos carcelarios de nuestra provincia y de Entre Ríos, con el objeto de recoger impresiones acerca del funcionamiento y régimen que impera en los mismos, para después informar de ello a la Comisión designada oportunamente en Senadores de la Nación, que entenderá con la organización inherente a la ley de nacionalización de las cárceles del país.

Acompañado del Inspector de Cárceles, señor Luis Hernández, el citado funcionario nacional visitó las cárceles de Las Flores y de Coronda, y en el día de hoy hará lo propio con la de Paraná a donde se ausentó en compañía del señor Hernández.

Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos

En las instalaciones del club Independiente, sito en Boulevard Zavalla, cedido gentilmente por sus autoridades, se llevó a cabo un almuerzo criollo organizado por la agrupación de Patrones Peluqueros de la zona oeste (sección sexta) para estrechar vínculos, habiendo concurrido una delegación del Centro de Patrones Peluqueros Peinadores y Anexos invitados especialmente, lo mismo que una numerosa concurrencia que pasó un momento de sano esparcimiento y alegría.

Finalizado éste, usó de la palabra el presidente de la agrupación señor Juan M. Aprile, quien hizo resaltar la encomiable labor desarrollada por la Agrupación en el lapso que lleva de vida y los propósitos para el futuro, siendo recibida sus palabras con muestras de aprobación.

A requerimiento habló a continuación el señor Pedro Castani, presidente del organismo central, manifestando su agrado por la buena armonía y el acelerado ritmo de progreso, felicitando a todos sus miembros por el feliz éxito de sus resoluciones.

AUTORIZACIONES A COM. DE FOMENTO

Por decreto del Poder Ejecutivo, originados en el Ministerio de Gobierno, se han acordado autorizaciones:

A la Comisión de Fomento de Alvear, Dpto. Rosario, para que conceda a los deudores morosos de tasas o impuestos, un plazo de 30 días, a fin de regularizar su situación con la comuna. Vencido el plazo deberá gestionar el pago por vía de apremio.

—A la Comisión de Fomento de Uriburu, Est. Murphy, Dpto. Gral. López, para que conceda a la firma Baracco Hnos. y Cía., el correspondiente permiso para conectar con su conmutador privado, una línea telefónica hasta la Estancia de la firma Hijos de José Firpo Ltda. Todo ello se hará de conformidad con las disposiciones [illegible] conductores que [illegible] no deberá aplicarse en una tensión superior a los 32 voltios, por considerarse peligroso.

NO OBSTANTE EL PRESTAMO CONSEGUIDO FRANCIA TIENE NECESIDAD DE DOLARES

Por SAMMY BERACHA

Existe cierta tendencia a exagerar el valor exacto del primer préstamo de 250 millones de dólares que Francia obtuvo del Banco Internacional para la Reconstrucción.

Debemos evitar el confundir los créditos del Banco Internacional para la Reconstrucción con los que Washington otorga directamente. Los primeros se deben a todos los países damnificados dentro del límite de los medios de que dispone el Banco. Los segundos dependen, por el contrario, de la buena voluntad de los Estados Unidos y, pueden llegar a sumas considerables. Ahora bien, si unos nos tienen ninguna significación diplomática, los otros, en cambio, la tienen en forma innegable, sobre todo desde la proclamación de la "Doctrina Truman" que limita la ayuda material de Estados Unidos a los países verdaderamente democráticos.

El Banco Internacional sólo puede prestar lo que tiene. Sólo posee en caja 750 millones de dólares y se encuentra en presencia de peticiones de diversos países damnificados que alcanzan a dos mil millones de dólares. Si redujo el pedido de Francia a la mitad, es porque no podía hacer otra cosa.

El déficit del balance francés para el año en curso se eleva a 1.850 millones de dólares. Frente a esta cifra, pueden presentarse los siguientes: 550 millones de dólares de haberes privados en el extranjero y diversos recursos. 700 millones de dólares que representan el resto no utilizado de los créditos anteriores, y, en fin, 250 millones de dólares del Banco Internacional. Faltan aún 350 millones.

Los diarios de París, tienen, pues, razón al considerar que el crédito obtenido representa para Francia sólo una prórroga. Francia tiene necesidad de un crédito de mayor volumen. Sólo los Estados Unidos pueden concedérselo.

El Banco Internacional tiene grandes dificultades para satisfacer una parte mínima de las necesidades del mundo en dólares. Por el contrario, los Estados Unidos están casi en la obligación de prestar al extranjero sumas por lo menos iguales al excedente de sus exportaciones sobre las importaciones. Excedente avaluado en 8.000 millones de dólares en el corriente año. Y esto no sólo para financiar su comercio exterior, en el que Francia participa en amplia escala, sino igualmente para evitar que un balance demasiado favorable de sus cuentas con el extranjero, sea la causa suplementaria de una inflación.

Washington trataría de prestar al extranjero, y sobre todo a Europa, alrededor de 21.000 millones de dólares en el curso de los tres próximos años.

Se habla de un "préstamo y arriendo" de la paz. Pero el "préstamo y arriendo" de la guerra sólo se concedió a los aliados. ¿En virtud de qué criterio se concederá el de la paz? El presidente Truman ha dicho que todo país democrático y dispuesto a luchar por la Democracia, tendrá derecho a él. Un hecho es cierto: la ayuda estadounidense se hará en virtud de consideraciones políticas. Y esto hace las posibilidades de muchos países un poco precarias.

No nos incumbe medir las posibilidades que conciernen a Francia, pero parece inevitable que si no puede abrevar en esta fuente, su resurgimiento se hará con mucha más lentitud y en consecuencia también el de todo el Occidente europeo, que está íntimamente ligado con el suyo. Por este motivo, la idea de que pueda descartarse a Francia en la distribución de los créditos estadounidenses no debe mantenerse ni un sólo instante.

Escribe: JULIO A. CAMINOS ::

La Jurisprudencia en Materia de Excepciones del Servicio Militar

(CONTINUACION)

CASO: HILARIO PICCO.— Pidió por sostén de madre viuda. Se trataba de una familia campesina de seis miembros: la madre y cinco hermanos, inclusive el recurrente. De éstos trabajaban los dos hermanos mayores, aportando, en conjunto, aproximadamente, la cantidad de treinta pesos mensuales; un hermano percibía, como peón, la cantidad de treinta y cinco pesos mensuales, y tenía la madre un depósito en caja de ahorros por la suma de mil quinientos pesos moneda nacional. El causante contribuía a los gastos del hogar con el producido de su trabajo (dos pesos diarios).

En primera instancia, y de conformidad fiscal, no se hizo lugar a la excepción militar solicitada por Hilario Picco. Se consideró que la ayuda que prestaban a la madre del recurrente sus otros hermanos y el depósito de referencia, hacían innecesaria la presencia del recurrente en el hogar. La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en fallo del 21 de diciembre de 1943, revocó aquella resolución. "El tribunal piensa —dijo la Cámara— que debe accederse a la excepción pedida por considerar indispensable la ayuda económica que el solicitante presta a sus familiares, pues de reputarse su incorporación a las filas del ejército, los ingresos del hogar materno disminuirían notablemente hasta llegar, en la mejor de las hipótesis, a la suma de $ 65 mensuales, cantidad exigua para mantener un nivel de vida conveniente en una familia compuesta de cinco personas. No se opone a esta conclusión —agregaba— el hecho de que la familia cuente con el depósito en Caja Nacional de Ahorro Postal, antes referido".

CASO: DONATO JOSE TELESCO.— Solicitó excepción militar por ser sostén de su señora madre viuda. No obstante las diversas entradas con que contaba la familia, la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario hizo un análisis discriminativo de ellas en el fallo del 22 de marzo de 1945, llegando a la conclusión que la presencia del solicitante debía reputarse indispensable para hacer frente a las cargas del hogar.

CASO: MANUEL DE LA TORRE.— En este caso la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en el fallo del 2 de noviembre de 1944, hizo lugar a la excepción militar solicitada, pues si bien otros hermanos del recurrente trabajaban, aportando al hogar el fruto de su esfuerzo (en conjunto la suma de $ 3.60 por día), por tratarse de una familia numerosa (ocho personas), "la ayuda económica que el solicitante presta a su madre y hermanos ($ 2 por día) es absolutamente indispensable para mantener un nivel de vida conveniente".

CASO: E. F.— De acuerdo al dictamen fiscal, el juez de primera instancia no hizo lugar a la excepción del servicio militar solicitada por el ciudadano E. F., quien la fundaba en atender con su trabajo personal a la subsistencia de su señora madre natural. Esta vivía en concubinato desde hacía varios años y era atendida por su compañero, que percibía una pensión. La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario revocó esta resolución por sentencia de fecha 23 de diciembre de 1943, considerando que en cuanto a la ayuda que la madre del recurrente pudiese recibir de otro origen, era [illegible] que por su insignificancia hacía imposible prescindir de la efectiva que le prestaba el hijo.

CASO: PEDRO VIVAS.— En el caso promovido por el ciudadano Pedro Vivas, la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en fecha 4 de febrero de 1944 hizo lugar a la excepción militar solicitada, no obstante que el peticionante tenía un hermano de 19 años que también contribuía a la subsistencia del hogar, atento a que el recurrente no tenía una ocupación fija, siendo escaso su salario, aparte de tratarse de una familia numerosa.

CASO: FELIX H. GONZALEZ.— La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en fallo del 18 de marzo de 1943, hizo lugar a la excepción militar solicitada por Félix H. González —sostén de madre viuda— no obstante que éste tenía otros hermanos mayores, solteros, pero que estaba acreditado que no prestaban ayuda económica a su progenitora. La ley de la materia, decía la Cámara, acuerda el beneficio al hijo que compruebe haberse comprendido dentro de la disposición que contempla el inc. b del art. 65 de la ley 4707 (actual inc. 2o. del art. 41 del decreto-ley 29375), con prescindencia de las obligaciones de las demás personas a quienes el Código Civil exige la prestación de alimentos. "Y ello es lógico, decía el tribunal. Colocar a la persona en la situación de reclamar judicialmente (art. 372, cód. civ.) el cumplimiento de una obligación alimentaria a otro de los parientes de los que están involucrados en los inc. b), c), d) y e) del art. 65, es privarla de un beneficio mientras dure la sustanciación del juicio de alimentos, desvirtuando así el alcance y finalidad de la ley, que ha querido que no queden desamparadas y privadas de toda ayuda, todas aquellas personas a las que se refieren los incisos citados precedentemente".

Este caso fué apelado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la que no admitió el alcance que al inc. b, del art. 65 de la ley 4707 atribuía el Fiscal de Cámara derivado del hecho de la existencia de otros hermanos en condiciones de ser obligados a prestar alimentos a la madre, "por cuanto —dijo la Corte— no existe ni sentencia que les obligue ni prestación efectiva", confirmando el fallo en lo que pudo ser materia del recurso ("La Ley", t. 31, pág. 66).

CASO: C. J.— Se trataba de hijo que atendía con su trabajo personal a la subsistencia de su señora madre viuda, asilada en un sanatorio de alienados a cargo general del Estado.

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, por sentencia del 7 de diciembre de 1943, hizo lugar a la excepción del servicio militar solicitada por el ciudadano C. J. Consideró que si bien la madre del peticionario, de estado civil viuda, se encontraba recluida en un asilo de alienados cuya atención general estaba a cargo del Estado, estaba probado que el recurrente, hijo varón único, ayudaba [illegible] madre en [illegible] que no [illegible] miembro [illegible] siderarse [illegible] le para satisfacer [illegible] nómicas y morales de la madre enferma, cuya dolencia, por otra parte, podía no ser definitiva ("La Ley", t. 33, pág. 548).

CASO: SALOMON AVERBUJ.— El ciudadano Averbuj pidió excepción militar por ser sostén de madre viuda. El Juzgado Federal de Santa Fe, en su resolución del 20 de marzo de 1946, expresó que debe tenerse especialmente en cuenta, para la concesión de la excepción militar, la índole de tareas que desempeña el recurrente. En el caso se trataba de un comercio de tienda a cuyo frente estaba el solicitante, quien también se ocupaba de todo lo relativo a las compras del mismo, por cuyo motivo, y atento a la naturaleza del negocio de referencia, se hizo lugar a la excepción militar solicitada.

CASO: CESAR ANGEL ANTINORI.— En el pedido formulado por César Angel Antinori, el Juzgado Federal de Santa Fe, por resolución de fecha 4 de marzo de 1947, no hizo lugar a la excepción militar solicitada en razón de que la madre y un hermano del recurrente trabajaban permanentemente percibiendo jornales de $ 5.20 y 5.10, respectivamente, lo que les permitía hacer frente a sus propias necesidades, sin que la presencia en el hogar del presentante debiera reputarse indispensable.

Apelada esta resolución, la Cámara Federal de Rosario la confirmó por sentencia del 25 de marzo pasado. Aparte de las razones que fundamentaban el fallo de primera instancia, la Cámara consideró que el peticionario era empleado de la administración nacional y que de conformidad con lo dispuesto por el art. 64 del decreto-ley No. 29375/44, percibiría mientras estuviese incorporado la mitad de su sueldo, o sea, $ 100 moneda nacional, con lo que podría mantener sin variantes la ayuda que actualmente afirmaba prestar a su señora madre. Reiteraba, pues, el criterio sustentado al pronunciarse en casos análogos, entre otros en el del ciudadano Oscar M. Torres (fallo del 9 de noviembre de 1942).

CASO: GUIDO ALBERTO MESSA.— Messa pidió excepción por ser sostén de madre viuda. La Cámara Federal de Bahía Blanca hizo lugar a la solicitud, no obstante que otros hermanos trabajaban y aportaban al hogar, pero se consideró que de faltar la ayuda del peticionario la subsistencia de la madre se haría imposible, toda vez que las demás entradas no llegarían a integrar el mínimo de renta indispensable para solventar los gastos de la casa. Se citaba lo dicho por la Corte Suprema de Justicia en el caso promovido por Juan Carlos Tardilli. Los antecedentes del caso Messa pueden verse en "La Ley", t. 41, pág. 288 los de Tardilli en la misma revista jurídica, t. 30, pág. 32.

CASO: JUAN A. AKRABAL MENA.— El causante solicitó excepción del servicio militar por ser sostén de madre viuda. Si bien aquél tenía otros hermanos, la circunstancia de haberse acreditado que no prestaban ayuda económica a su progenitora, hizo que se accediera a la excepción solicitada. El Juez Federal de Mendoza, que entendió en el caso, expidióse en su sentencia del 19 de noviembre de 1945, confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 15 de marzo de 1946, a los fundamentos que informan el fallo de la Cámara Federal de Rosario del 15 de marzo de 1943, [illegible]

(CONTINUARA)

Dos Proyectos de Interés Para el Dpto. Castellanos

Han sido presentados a la Cámara de Diputados dos proyectos de ley de mucho interés para el departamento Castellanos, del que es autor el diputado, señor Rómulo Cafaro.

Por el primero autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 70.000 en la adquisición de terreno y construcción del edificio para escuela y casa para el Director de la escuela de Villa San José, del antes nombrado departamento. El Poder Ejecutivo procederá, por sus oficinas técnicas a la elección del terreno y compra del mismo, declarándose de utilidad pública al mismo y de extrema urgencia el cumplimiento de esta ley.

En los fundamentos destaca que Villa San José no cuenta con escuela fiscal. Funciona allí una particular donde concurren 120 alumnos, quedando muchos sin recibir los beneficios de la educación primaria, por no poder sus padres costearles los estudios.

Por el segundo proyecto autoriza al Poder Ejecutivo para entregar al Club Deportivo Libertad, de Sunchales, la suma de $ 20.000 como contribución extraordinaria de la Provincia por una sola vez, para ampliar sus instalaciones y construcción de un salón de actos. Al fundar este proyecto señala la obra que cumple la entidad. Expresa que no cuenta el club, ni existe en aquella localidad un local apropiado para grandes reuniones, de carácter social y benéfico, dando a conocer los muchos datos que abonan la procedencia del proyecto.